

ANSELMO CIFUENTES
INGENIERO DE MINAS
MADRID

C.
ALCALÁ, 69.

25 Octubre 1933.

Sr. D. Cándido Bolívar
Presente

Mi querido amigo:

*Se
a
traspasar
notas*

Como supongo a Ud. muy ocupado y atareadísimo con motivo de lo ocurrido con los estudiantes de Odontología y comprendo su falta de tiempo para recibir visitas, me permito molestarle enviándole copia de la solicitud de don Julián Vidal Torres en la que pretende una de las plazas de encargado de curso de la Sección de Letras del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Calderón de la Barca, aquí en Madrid.

Como Ud. sabe, me he interesado hace tiempo mucho por dicho señor Vidal por habérmelo recomendado con gran interés mi buen amigo don Alonso Pérez Díaz. Hoy tengo, si cabe, mayor interés que entonces por haberse estrechado mi amistad con él y por la circunstancia de que el Ministro de Hacienda le ha nombrado su secretario particular, y como es natural, para él sería un trastorno tan grande el tener que marcharse de Madrid que quizás se viese en la precisión de tener que renunciar a ella.

También le remito con ésta una nota referente a la permuta de sus cátedras de la Srta. Gollastre y el señor Montes Lueje, asunto que Ud. conoce por haberle tratado en el Consejo en la última sección que tuvimos el gusto de estar con Ud.

Mucho celebraría que se pudiera resolver favorablemente esa permuta debido a lo perjudicial que resultaría para la salud de aquella señorita el clima de León durante el invierno.

En relación con este último asunto, quizás conviniera estudiar una modificación en la cuestión de las permutas para dar facilidades con este objeto, siempre que la enseñanza no se perjudique en nada, para lo cual acaso podía servir de base el que una vez empezado el curso no pueden tener efecto las permutas para de este modo evitar los abusos que se pretendían corregir con la disposición que se oponía a la permuta antes citada.

Le saluda con el mayor afecto su buen amigo,

Alfonso Pérez Díaz

AC/PM.

ACN0725/044

1

SECRET

SUSTITUCION DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Notas)
137

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Don Julian Vidal Forres, natural de Santa Cruz de la Palma y vecino de Madrid, con domicilio en la casa número 5, piso segundo de la Avenida del Conde de Peñalver, a V.I. atentamente tiene el honor de exponer:

Que habiendo obtenido la aprobación en los cursillos de selección para el Profesorado de Institutos recientemente celebrados, en la disciplina de Geografía e Historia, de conformidad con lo preceptuado en la Orden Ministerial de 15 de octubre actual, solicita una de las plazas de Encargado de Curso de la Sección de Letras del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Calderón de la Barca" de Madrid, para la cual fué propuesto por el Claustro de dicho Centro en el mes de febrero del año actual.

El exponente ha desempeñado el cargo de Profesor Ayudante de dicho Instituto desde comienzo del curso pasado, habiendo efectuado labor académica, es profesor del Liceo Francés de Madrid, tiene cursados los estudios de la Licenciatura y Doctorado de Derecho, además de la de Letras; ha desempeñado la Secretaría de la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo de Madrid en el curso de 1932-1933, es miembro fundador del Instituto de Estudios Canarios, Centro Cultural Anexo a la Universidad de La Laguna, méritos estos que justificó debidamente con documentos y hoja de servicios que presentó unida a la instancia solicitando tomar parte en los cursillos y los que obran en ese Ministerio.

Teniendo en cuenta estos antecedentes suplica el exponente se le nombre para el desempeño de dicha plaza de Encargado de Curso de la Sección de Letras del Instituto "Calderón de la Barca" de Madrid, y en el caso de que no se pueda acceder solamente solicita las plazas de igual categoría de los Institutos Cervantes, Velázquez y Nebrija, también de Madrid.

Es gracia esta que no dudo obtener de la rectitud y benevolencia de V.I. que le caracteriza y distingue.

Madrid a 20 de octubre de 1.933.

Andrés Cifuentes

El Sr. D. Juan V. de los Rios, Director de la Sección de Historia y Geografía del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Don Juan V. de los Rios, Director de la Sección de Historia y Geografía del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con domicilio en la casa número 5, calle de la Acañalada del barrio de San Martín, a V. V. de los Rios, de la Sección de Historia y Geografía del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El Sr. D. Juan V. de los Rios, Director de la Sección de Historia y Geografía del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con domicilio en la casa número 5, calle de la Acañalada del barrio de San Martín, a V. V. de los Rios, de la Sección de Historia y Geografía del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El Sr. D. Juan V. de los Rios, Director de la Sección de Historia y Geografía del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con domicilio en la casa número 5, calle de la Acañalada del barrio de San Martín, a V. V. de los Rios, de la Sección de Historia y Geografía del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El Sr. D. Juan V. de los Rios, Director de la Sección de Historia y Geografía del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con domicilio en la casa número 5, calle de la Acañalada del barrio de San Martín, a V. V. de los Rios, de la Sección de Historia y Geografía del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Madrid, a 26 de octubre de 1.933

Sr. D. Anselmo Cifuentes.

Mi querido amigo:

Tomo nota de su interés por D. Julian Vidal Torres, cursillista que desea ser destinado al Instituto Calderón de la Barca, de esta ciudad, y mucho celebraré que, dentro de la justicia, las circunstancias permitan acceder a los deseos de su patrocinado.

Muy atentamente le saluda su affmo. amigo s.s.

q.e.s.m.

h. Nicolas

X

La permuta convenida entre la señorita Concepción Gallos-
tra y Coello de Portugal, Catedrática numeraria de inglés en la
Escuela profesional de Comercio de León, con don Maximino Montes
Lueje titular de la misma asignatura en la Escuela de Comercio de
Alicante que con motivo del precedente que se alegaba en ravor de
dicha Srta. el Consejo de Cultura no tomó ningún acuerdo en firme
dejando que la Superioridad hiciera lo que estimase más convenien-
te, se desea que se resuelva favorablemente apoyándose en dicho
precedente.

Alcalá, 69

atne carta

Anselmo Cifuentes

25 octubre

Se pone a la firma de la Superioridad el expediente

The first part of the report deals with the general conditions of the country and the state of the population. It is followed by a detailed description of the various districts and their resources. The second part of the report contains a list of the principal towns and villages, with a description of their buildings and fortifications. The third part of the report is a list of the principal rivers and streams, with a description of their courses and the fisheries which they support. The fourth part of the report is a list of the principal mountains and hills, with a description of their heights and the minerals which they contain. The fifth part of the report is a list of the principal lakes and ponds, with a description of their sizes and the fish which they contain. The sixth part of the report is a list of the principal islands and islets, with a description of their shapes and the minerals which they contain. The seventh part of the report is a list of the principal harbours and bays, with a description of their depths and the ships which they can receive. The eighth part of the report is a list of the principal fortifications, with a description of their structures and the troops which they contain. The ninth part of the report is a list of the principal churches and monasteries, with a description of their architecture and the relics which they contain. The tenth part of the report is a list of the principal schools and colleges, with a description of their courses and the scholars which they contain. The eleventh part of the report is a list of the principal hospitals and dispensaries, with a description of their buildings and the patients which they contain. The twelfth part of the report is a list of the principal prisons and houses of correction, with a description of their structures and the prisoners which they contain. The thirteenth part of the report is a list of the principal public works, with a description of their nature and the labour which they employ. The fourteenth part of the report is a list of the principal public buildings, with a description of their architecture and the offices which they contain. The fifteenth part of the report is a list of the principal public squares and parks, with a description of their shapes and the people which they contain. The sixteenth part of the report is a list of the principal public gardens and orchards, with a description of their plants and the fruit which they contain. The seventeenth part of the report is a list of the principal public libraries and museums, with a description of their collections and the scholars which they contain. The eighteenth part of the report is a list of the principal public theatres and concert halls, with a description of their buildings and the performances which they contain. The nineteenth part of the report is a list of the principal public baths and swimming pools, with a description of their structures and the people which they contain. The twentieth part of the report is a list of the principal public markets and fairs, with a description of their buildings and the goods which they contain. The twenty-first part of the report is a list of the principal public streets and roads, with a description of their widths and the people which they contain. The twenty-second part of the report is a list of the principal public squares and parks, with a description of their shapes and the people which they contain. The twenty-third part of the report is a list of the principal public gardens and orchards, with a description of their plants and the fruit which they contain. The twenty-fourth part of the report is a list of the principal public libraries and museums, with a description of their collections and the scholars which they contain. The twenty-fifth part of the report is a list of the principal public theatres and concert halls, with a description of their buildings and the performances which they contain. The twenty-sixth part of the report is a list of the principal public baths and swimming pools, with a description of their structures and the people which they contain. The twenty-seventh part of the report is a list of the principal public markets and fairs, with a description of their buildings and the goods which they contain. The twenty-eighth part of the report is a list of the principal public streets and roads, with a description of their widths and the people which they contain. The twenty-ninth part of the report is a list of the principal public squares and parks, with a description of their shapes and the people which they contain. The thirtieth part of the report is a list of the principal public gardens and orchards, with a description of their plants and the fruit which they contain.

Madrid, a 26 de octubre de 1.933

Sr. D. Anselmo Cifuentes.

Mi querido amigo:

Refiriéndome a la nota que envié a esta Subsecretaría, en la que se interesaba por la permuta convenida entre la Srta. Concepción Gallostra y Coello de Portugal, de la Escuela de Comercio de León, y D. Máximo Montes, de la de Alicante, he de manifestarle que el asunto se resolverá a la mayor brevedad.

Muy atentamente le saluda su buen amigo s.s.

q.e.s.m.

ACN0725/047

CIFJENTER, *Bussell*